

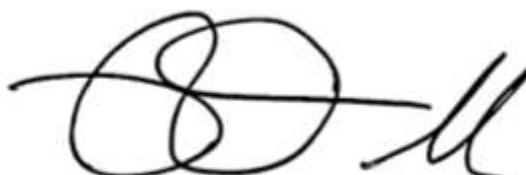
JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 31 03 043 2021 00194 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte actora para que acredite el acuse de recibido del diligenciamiento de las comunicaciones de que tratan los arts. 291 y 292 del C.G.P.¹, tal y como lo establece el inciso final del num. 3º de la primera de las normas, en concordancia con el art. 8º del Decreto Legislativo 806 de 2020, pues se echa de menos en el *dossier*, como tampoco se aportó en el memorial militante en el abonado digital “15SolicitudImpulsoProcesal”.

Notifíquese,



**RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ**

<p style="text-align: center;">JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECRETARIA</p> <p>Bogotá, D.C. 12 de noviembre de 2021</p> <p>Notificado por anotación en ESTADO No. 072 de esta misma fecha.</p> <p>La Secretaria,</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">BIBIANA ROJAS CACERES</p>

CJA²

Firmado Por:

**Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c40e5b30d54ec339bc4ffe805c58b5a1cabf7b39aaa2c5992a32d5b067e87b9**

Documento generado en 11/11/2021 06:18:06 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Archivos digitales “13ConstanciaCitaciónParaNotificaciónPersonal” y “14AvisoNotificacionArticulo292”.

² Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.